

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO A TRAVÉS DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS "DR. IGNACIO CHÁVEZ", EN TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE APLICABLE:

CONVOCA

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNOMEN BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 16, 17, 18, 19 y 22 de enero del 2024, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Medicina, ubicada en la calle Rafael Carrillo esq. Con González Herrejón s/n, Col. Bosque Cuauhtémoc.
- B. La materia o área académica del Concurso será: <u>Licenciatura como Médico</u> Cirujano y Partero.
- C. Las plazas a ocupar son:

<u>31 plazas</u> de **PROFESOR DE ASIGNATURA "B"**, con carácter de interino, en la cuales se percibirá un sueldo base mensual de \$ 224.95 (doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más conceptos correspondientes, a partir del 06 de febrero y hasta el 11 de agosto del 2024.

12 plazas de PROFESOR DE ASIGNATURA "B", con carácter de interino, en la cuales se percibirá un sueldo base mensual de \$ 224.95 (doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más conceptos correspondientes, a partir de la fecha en que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 31 de julio del 2024.

Con horarios asignados de acuerdo a la tabla siguiente:



No.	GRADO	SECCIÓN	MATERIA	H/S/M	HORARIO	PERIODO	
1	2°	22	MICROBIOLOGÍA Y PRÁCTICAS	05	LUNES A VIERNES 17:00 A 18:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	,
2	3°	18	EDUCACIÓN Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS	06	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 13:00 A 15:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	erd
3	3°	20	EDUCACIÓN Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS	06	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 18:00 A 20:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
4	3°	01	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	05	LUNES A VIERNES 16:00 A 17:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	jan.
5	- 3°	03	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	05	LUNES A VIERNES 14:00 A 15:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
6	3°	05	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	05	LUNES A VIERNES 09:00 A 10:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024 M.	S.N.I
7	3°	07	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	05	LUNES A VIERNES 13:00 A 14:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
8	3°	09	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	05	LUNES A VIERNES 15:00 A 16:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	\$7.17 \$7.17
9	3°	10	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	05	LUNES A VIERNES 07:00 A 08:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	L ABO
10	3°	14	PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO	05	LUNES A VIERNES 11:00 A 12:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	·
11	3°	02	PATOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO	05	LUNES A VIERNES 09:00 A 10:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	-/
12	3°	08	PATOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO	05	LUNES A VIERNES 10:00 A 11:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	is .
13	3°	16	RADIOLOGÍA CLÍNICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 15:00 A 16:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
14	3°	17	RADIOLOGÍA CLÍNICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 10:00 A 11:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	,
15	3°	20	RADIOLOGÍA CLÍNICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 17:00 A 18:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	- //
16	3°	03	REUMATOLOGÍA	02	LUNES Y MIÉRCOLES 07:00 A 08:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	Spire.
17	3°	10	REUMATOLOGÍA	02	LUNES Y MIÉRCOLES 09:00 A 10:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	pile.
18	4°	01	MEDICINA FORENSE	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 10:00 A 11:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	ev.
19	$4^{ m o}$	04	MEDICINA FORENSE	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 07:00 A 08:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	ø
20	4°	10	MEDICINA FORENSE	03	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	

L ABOGADO ERAL

	1	Τ	3		T	T	1
		-			11:00 A 12:00		
21	4°	07	NEUROLOGÍA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 09:00 A 10:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	-p
22	4°	11	OBSTETRICIA TEÓRICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	-w
23	4°	14	OBSTETRICIA TEÓRICA	03	14:00 A 15:00 LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 12:00 A 13:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	with
24	4°	16	OBSTETRICIA TEÓRICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 12:00 A 13:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
25	4°	17	OBSTETRICIA TEÓRICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 13:00 A 14:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024 1	S.N.H.
26	4°	19	OBSTETRICIA TEÓRICA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 11:00 A 12:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA BL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
27	4°	06	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 14:00 A 15:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024 OFICINA DE	ABOGADO
28	4°	11	PATOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 10:00 A 11:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	
29	4°	13	PATOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 07:00 A 08:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	/.
30	4°	15	PATOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR	03	MARTES, JUEVES Y SÁBADO 09:00 A 10:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	æ
31	4°	20	PATOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 12:00 A 13:00	A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2024	gris.
32	5°	18	CLÍNICA QUIRÚRGICA II	05	LUNES A VIERNES 10:00 A 11:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	
33	5°	16	ENDOCRINOLOGÍA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 10:00 A 11:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	- 16
34	5°	12	HEMATOLOGÍA	02	LUNES Y MIÉRCOLES 10:00 A 11:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	_
35	5°	20	HEMATOLOGÍA	02	MIÉRCOLES Y JUEVES 17:00 A 18:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	N/A

36	5°	06	OFTALMOLOGÍA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 07:00 A 08:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	
37	5°	09	OFTALMOLOGÍA	03	MARTES, JUEVES Y SÁBADO 08:00 A 09:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	
38	5°	02	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	02	MARTES Y JUEVES 16:00 A 17:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE M. S CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	.N.H.
39	5°	07	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	02	MARTES Y JUEVES 09:00 A 10:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 292	ABOGA
40	5°	10	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	02	MARTES Y JUEVES 07:00 A 08:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	
41	5°	19	PSIQUIATRÍA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 08:00 A 09:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	/
42	5°	20	PSIQUIATRÍA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 18:00 A 19:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	
43	5°	08	UROLOGÍA	03	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 07:00 A 08:00	A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	

D. Requisitos Generales para todos los participantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN** \mathbf{DE} **COMPATIBILIDAD** DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: http://personal.umich.mx DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez", ubicada en calle Rafael Carrillo esq. González Herrejon s/n col. Bosque Cuauhtémoc, C.P. 58000 en la ciudad de Morelia, Michoacán, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 15 de enero del 2024.
- F. Para efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamentov.H. General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación.
 - 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 - 2) Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditara la Secretaria Académica de la misma.
 - 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaria Académica de cada una de las referidas dependencias.
 - 4) Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en las oficinas de la Subdirección y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez" ubicada en calle Rafael Carrillo esq. González Herrejon s/n col. Bosque Cuauhtémoc, C.P. 58000 en la ciudad de Morelia, Michoacán, y en la mampara correspondiente en la misma escuela donde se fijó la convocatoria.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y

16

- e) En general su labor académica desarrollada. La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.
- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizara los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y se publicaran los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 23 de enero del 2024, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de H. Oposición, podrán interponer, por escrito, el <u>recurso de inconformidad</u> ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregara copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicara por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacán a 15 de diciembre del 2023

DR. VICTOR HUGO MERCADO GÓMEZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO